

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Administración, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos. Les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Administración de este Instituto, convocada para el 20 veinte de marzo a las 12:00 doce horas. Para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido al Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar. -----



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Secretario Técnico. Claro que sí, Presidenta de la Comisión. Conforme a su indicación doy cuenta que están presentes en esta sesión las y los siguientes funcionarios. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
 Presidenta de la Comisión ----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
 Consejera Electoral Integrante ----- Presente



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
 Consejera Electoral Integrante ----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
 Secretario Técnico ----- Presente

Secretario Técnico. Por lo tanto, Presidenta le informo que, conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. Adicionalmente, doy cuenta que están presentes el representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas; nos acompaña también el representante propietario del Partido MORENA, licenciado Rigoberto Marquez Verduzco, está conectado el licenciado José Luis García Sandoval, representante del Partido de la Revolución Democrática Michoacán. Es cuánto, Presidenta de la Comisión. -----



Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal se declara instalada la presente sesión. Reitero la bienvenida a las Consejeras integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones partidistas que nos acompañan. Ahora le solicito al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del proyecto de orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Adelante. -----



Secretario Técnico. Claro que sí. El orden del día que se circulo es el siguiente.
Primero. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración celebrada el 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis,

**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026**

identificada con el número IEM-CAD-SORD-01/2026 y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del Área Técnica de Planeación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados 2026 dos mil veintiséis del Instituto Electoral de Michoacán. **Tercero.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del Área Técnica de Finanzas, referente al recurso recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de las multas enteradas y entregadas a la misma. **Cuarto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad, referente a procesos de Licitación Pública, Adjudicación Directa e Invitación Restringida. **Quinto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración, referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración. **Sexto.** Asuntos generales. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no existen manifestaciones, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico. Integrantes de la Comisión, se somete a aprobación el proyecto del orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo. Sírvanse indicar el sentido de su votación, quienes estén a favor manifiéstelo levantando la mano. Aprobado el proyecto del orden del día por unanimidad de votos, Presidenta de la Comisión. -----

Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretario. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del Acta referida y toda vez que ha sido circulada con antelación, le pido al Secretario Técnico se sirva tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del Acta. -----

Secretario Técnico. Integrantes de la Comisión está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse indicar el sentido de su votación. Quien este a favor manifiéstelo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos. Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretario. Entonces ponemos a consideración de los presentes el contenido del Acta. Si no hay manifestaciones, adelante, Secretario, tome la votación que corresponda. -----

Secretario Técnico. Claro que sí. Se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración celebrada el día 29 veintinueve de enero del presente año, identificada con el número IEM-CAD-SORD-01/2026, quien esté a favor de la aprobación manifiéstelo levantando la mano. Aprobada por unanimidad de votos, el Acta referida. Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el segundo, correspondiente al Informe que rinde a la Comisión de Administración por parte del Área Técnica de Planeación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados 2026 dos mil veintiséis del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que le pido al Secretario Técnico nos dé una breve cuenta. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026**

Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta, conforme a su indicación; y como lo hemos trabajado ya anteriormente, voy a proyectar un material en el cual vamos a dar breve cuenta de los Informes de la presente sesión. En este caso se refiere al de Matriz de Indicadores de Resultados 2026 dos mil veintiséis, señalar que en este punto esta Matriz de Indicadores va muy ligada con el Presupuesto Basado en Resultados que fue el que trabajamos desde el año pasado e incluso con la estructura programática en la que se definen actividades por área y por el Instituto. Esta Matriz nos dice que es una herramienta útil para darle seguimiento al cumplimiento de actividades en el Instituto. Hay que recordar que nosotros damos seguimiento mensual y seguimiento trimestral al cumplimiento de actividades y esta Matriz nos permite ligar el cumplimiento de dichas actividades al presupuesto ejercido. Precisar que en este punto trabajamos con un formato que por ahí se presenta, incluye diferentes apartados, pero en el que se describen las acciones que realiza cada área y el cumplimiento mensual y trimestral que vamos reportando. En seguimiento a esta Matriz el Presupuesto Basado en Resultados lo trabajamos desde el año pasado a partir del mes de julio y la estructura programática se define en el mes de mayo. Todo esto con miras a preparar lo correspondiente al ejercicio 2026 dos mil veintiséis. El seguimiento de esta Matriz nos sirve para reportar puntualmente a CEPLADEM y de igual manera a la Secretaría de Finanzas a través de los sistemas informáticos definidos tanto por Secretaría como CEPLADEM. Se lleva a cabo un acercamiento con ellos en el año previo al que se define, en este caso fue en 2025 dos mil veinticinco para 2026 dos mil veintiséis y se definen aquellas actividades y proyectos a través de las cuales el Instituto le va a dar seguimiento puntual. Es conveniente precisar que todo cumplimiento de actividad debe de estar ligado al ejercicio del presupuesto por lo que trabajamos con CEPLADEM para darle seguimiento al cumplimiento y con Finanzas para ligar el cumplimiento de nuestras actividades y queden aterrizadas de manera presupuestal. En el caso del seguimiento mensual se reporta a la Secretaría de Finanzas en el cual se detectan a las áreas de mejora y se plasman aquellas justificaciones en el caso de no cumplir al 100% alguna actividad. Y trimestralmente en el caso de SEVAC que es la captura que hacemos trimestral para el cumplimiento de actividades y en el cual se desglosa de igual manera la justificación y mejora de aquellas actividades que no se logran al 100% y se da seguimiento a los 94 noventa y cuatro proyectos que conforman el Instituto y las 216 doscientas dieciséis actividades, mismas que están englobadas solamente en un programa, que es el de Fortalecimiento de los Derechos Político-Electorales, solamente tenemos un programa que engloba los 94 noventa y cuatro proyectos y las 216 doscientas dieciséis actividades. Es la cuenta. Presidenta de la Comisión. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes, el Informe de cuenta. Si no hay manifestaciones se tiene por recibido del Informe y pasamos al tercer punto del orden del día relativo al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del Área Técnica de Finanzas referente al recurso recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las multas enteradas y entregadas a la misma. Por lo cual le pido al Secretario Técnico nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico. En este informe se precisa que se recibió recurso del periodo comprendido del 22 veintidós de enero al 12 doce de marzo de parte de la Secretaría de Finanzas que engloba 3 tres conceptos: prerrogativas a partidos políticos, nómina y gasto operativo desglosado por el periodo del 22 veintidós de enero, el mes de febrero y al 12 doce de marzo. El monto recibido en lo que respecta a

**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026**

prerrogativas a partidos políticos en el mes de febrero fueron \$23,657,967.00 (veintitrés millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.). En el caso de nómina del periodo del 22 veintidós de enero y al final de ese mes se recibieron \$6,653,792.50 (seis millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 50/100 m.n.), en el mes de febrero \$12,373,385.00 (doce millones trescientos setenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), al 12 doce de marzo \$5,686,692.50 (cinco millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos noventa dos pesos 50/100 m.n.), dando un total recibido por concepto de nómina en este periodo de \$24,713,870.00 (veinticuatro millones setecientos trece mil ochocientos setenta pesos 00/100 m.n.). En lo que respecta a gasto operativo en el mes de enero, bueno, que se materializa en febrero recibimos \$13,847,408.00 (trece millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n.) y nos da el total recibido de \$62,219,455.00 (sesenta y dos millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por esos tres conceptos en el periodo que se reporta. Cabe precisar que el día de ayer se recibieron las prerrogativas correspondientes al mes de marzo, sin embargo, estas se van a reportar en el siguiente periodo, tal como lo hemos hecho, vamos haciendo cortes y se van a reportar en el siguiente periodo. En lo que respecta a multas y remanentes en este periodo del 22 veintidós de enero al 12 doce de marzo, la multa enterada es por \$1,929,574.22 (un millón novecientos veintinueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 22/100 m.n.), no habiendo remanentes enterados a Secretaría de Finanzas. El desglose de este importe de multas enteradas es el siguiente: en el mes de enero se enteró lo correspondiente al Partido Revolucionario Institucional \$1,162,184.35 (un millón ciento sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 35/100 m.n.), en el mes de febrero del mismo PRI \$736,050.09 (setecientos treinta y seis mil cincuenta pesos 09/100 m.n.) y lo que corresponde de Movimiento Ciudadano \$31,339.78 (treinta y un mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 m.n.), dando un total para el mes de febrero de \$767,389.87 (setecientos sesenta siete mil trescientos ochenta y nueve pesos 87/100 m.n.), sumado a lo del Partido Revolucionario Institucional del mes de enero nos da el monto de \$1,929,574.22 (un millón novecientos veintinueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 22/100 m.n.). Es la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Gracias Secretario. Está a consideración de los presentes este Informe del cual se dio cuenta. No alcanzó a ver ninguna manifestación. Se tiene por recibido el Informe y pasamos al siguiente, que es el cuarto, referente al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad referente a procesos de Licitación Pública, Adjudicación Directa e Invitación Restringida. Por lo que le vuelvo a pedir al Secretario nos dé una breve cuenta. Adelante. -----

Secretario Técnico. Gracias, Presidenta. Se precisa que en este período se llevó a cabo un proceso de Invitación Restringida mismo que se realizó en base a lo aprobado en el Programa Anual de Adquisiciones para este ejercicio 2026 dos mil veintiséis, señalando las diversas etapas de este proceso de Invitación Restringida y que corresponde al servicio de limpieza en las diferentes instalaciones que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán. El 23 veintitrés de febrero el Comité de Adquisiciones aprobó el Acuerdo número IEM-CA-03/2026 mediante el cual se aprobaron las Bases, los lineamientos y el Anexo Técnico de esta Invitación Restringida; posteriormente derivado de lo establecido en ese Acuerdo se ordenó a la Secretaría del Comité efectuar las gestiones necesarias para realizar la invitación

**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026**

a cuando menos tres proveedores, y en este caso, se invitaron a seis mediante oficio firmado por un servidor. El día 10 diez de marzo se recibieron los sobres de propuestas y posteriormente siendo las 10:15 diez horas con quince minutos se llevó a cabo la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, recibiendo propuestas de tres proveedores: Uno. Bianca Olivia Sánchez Tinoco. Dos. Soluciones Integrales de Personal. Tres. Servicios de Limpieza y Mantenimiento Karla. Se precisa que de estos tres proveedores que presentaron propuestas la propuesta del proveedor número dos se desechó porque no cumplió con los requisitos establecidos en las Bases, por lo tanto se quedaron solamente aprobadas la opción uno y la opción tres mismas que el 12 doce de marzo en sesión presencial y después de un análisis cuantitativo y cualitativo de estas dos propuestas, se adjudicó el servicio a través de un Dictamen y Fallo a la empresa Servicios de Limpieza y Mantenimiento Karla, misma que va a comenzar con este servicio a partir del 1 uno de abril y hasta el 31 treinta y uno de diciembre. Se precisa que ya se notificó el Fallo conforme a lo establecido en las Bases y estamos en proceso de firma del contrato, el cual como ya se comentó va a estar vigente a partir del 1 uno de abril y hasta el 31 treinta y uno de diciembre. Se precisa también que este proceso de Invitación Restringida se llevó a cabo conforme a lo aprobado en el presupuesto para esta partida de limpieza y que no se rebasa el tope presupuestario. Es la cuenta, Presidenta. -----


Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe de las Licitaciones. No alcanzo a ver ninguna manifestación, entonces se tiene por recibido el mismo y pasamos al siguiente punto que es el quinto del orden del día correspondiente al Informe que se rinde a la Comisión de Administración referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con este Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección de Administración. Por lo que le pido al Secretario nos de una breve cuenta. -----

Secretario Técnico. Gracias Presidenta. Se da cuenta de que durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el Comité de Seguridad e Higiene en coordinación con la Comisión de Administración y con la titular del área de Seguridad e Higiene, la doctora Julieta. Se llevó a cabo la feria de la salud el 27 veintisiete de febrero, en la cual se brindaron diversos servicios médicos al personal que integra el Instituto entre ellos toma de glucosa, medida de presión arterial, vacuna contra el sarampión, servicios de odontología, también acudió laboratorios CEDIMI a ofrecer descuentos en estudios de laboratorio y brindaron también pláticas relacionadas con nutrición por parte del módulo de Yakult. En lo que respecta a convenios de manera muy reciente se celebraron dos convenios es el de Jamail SPA que ofrece 10% de descuento en varios servicios estéticos y con el Hotel Best Western Plus en Pátzcuaro nos ofrece una tarifa especial para hospedaje, estos convenios se celebraron de manera reciente y se suman a los que ya habíamos trabajado e informado en la sesión pasada y que se refieren a papelería, servicios de óptica, laboratorios y que de alguna manera se están aprovechando por el personal, reiteró que se van a compartir vía correo electrónico al personal en el que vamos a sumar los dos que se concertaron en estos días pasados y se harán del conocimiento por parte del área de Recursos Humanos a través del correo electrónico correspondiente. Es la cuenta, Presidenta.-


Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretario esta a consideración de los presentes el Informe. No alcanzó a ver ninguna manifestación. Se tiene por


**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2026.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2026**

recibido el mismo y agradeciendo las gestiones que hace la Dirección de Administración en beneficio del personal del Instituto. Pasamos al último punto del orden del día, el sexto, relativo a asuntos generales y pregunto si alguien tiene algún asunto que enlistar o tratar en esta sesión. Si no es así, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día se declara concluida la presente sesión siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos y agradeciendo a todas y a todos por su asistencia. Que tengan una bonita tarde. -----


**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Administración.


Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Administración.


**C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza**
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Administración.


L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
de Administración.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta **IEM-CAD-SORD-02/2026** de fecha 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis, aprobada por los integrantes de la Comisión de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis. -----